

COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.
Secretario Municipal de Longaví
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES
Nº 45 25-01-24
Fecha Entrada 25-01-24
Fecha Salida _____

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 16 del mes de Febrero del año 2024, en 1 Quiente 224 de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Comite de Vivienda Villa Dulce**, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 1426 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 358039, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 1430 horas y hasta las 1730 horas.

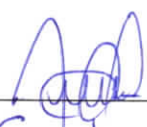
De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 06 del mes de Febrero del año 2024, en 1 Quiente 224 de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

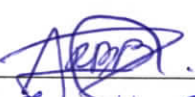
Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Publíquese en la página web de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma: 
Nombre: Julio Parada Parada
Secretario Comisión Electoral

Firma: 
Nombre: Constanza Flores Contreras
Presidente Comisión Electoral
Celular N°: 977516443

Firma: 
Nombre: Judith Bucker Bustamante
Vocal de Mesa

Longaví, a 25 días del mes de Enero del año 2024